



CONSTANCIA N° 193

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 06 DE MAYO DEL 2022 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 279, PRESENTADA POR DON: **ALEJANDRO LUIS LEGUA TORREALVA**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21449650, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 176 DE:

OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE PROPIEDAD, QUE OTORGA: **COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERIA DE ANGULO SUR LTA.** A FAVOR DE: **MARIA G. ZAMBRANO TATAJE Y ALEJANDRO LUIS LEGUA TORREALVA** CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 1987, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JORGE L. CARCELEN SOTELO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 643 VUELTA AL 647 VUELTA, DEL TOMO II DEL BIENIO 1987 - 1988, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 9 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **ALEJANDRO LUIS LEGUA TORREALVA** CON DNI. N° 21449650, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 13 DE MAYO DEL 2022.

2004

Firmado digitalmente por:
RAFFO AGREDA, Jose Carlos
FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2022 08:38:31-0500

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. JOSE CARLOS RAFFO AGREDA
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR



///... 1/4.50 SE PAGA EL IMP. DE ALCADALA DE ACUERDO A LO DECLARADO EN EL AUTOVALUO DE 1,987.- FORMA DE TRANSFERENCIA: AL CONTADO.- RUDRO CUATRO: DETERMINACION DE LA MATERIA IMPONIBLE Y - APORTACION DE LOS IMPUESTOS. O IMPUESTO DE ALCADALA DE ENAJENACIONES: DEC.LEG.Nº203.- MATERIA IMPONIBLE: 1/2,765,co.0-TASA : 3%
 TOTAL GENERAL: 1/247.95.- ICA, 14 DE AGOSTO DE 1,987.- (firmado): OSCAR POZO UCHUYA.- CONSTANCIA : DOY FE QUE TENGO A LA VISTA LA DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO - FUNDIAL DE AUTOVALUO CON SU ANEXO RESPECTIVO PRESENTADO POR - DON OSCAR POZO UCHUYA AL CONCEJO PROVINCIAL DE ICA CON FECHA - 31 DE MARZO DE 1,987 Y EN EL QUE FIGURA EL INMUEBLE MATERIA DE LA PRESENTE ESCRITURA; COMO ASIMISMO TENGO A LA VISTA EL COMPROMISANTE DE PAGO DEL INDICADO IMPUESTO Y EN EL QUE CONSTA HABERSE PAGADO HASTA EL CUARTO Y ULTIMO TRIMESTRE DE 1,987.- CONCLUSION: ESTANDO CONFORMES LOS OTORGANTES CON LA MINUTA E INSERTOS TRANSCRITOS, PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ESTA ESCRITURA LES HICE DE QUE DOY FE, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMAN POR ANTE MI, DE TODO LO QUE DOY FE. - =



COOP. DE VIVIENDA BOTIJERIA DE ANGULO SUR
 S.R.L.A.

[Handwritten signature]
 GERENTE

[Handwritten signature] / *[Handwritten signature]*
 OSCAR POZO UCHUYA / BERTHA A. DE POZO

CIENTO SETENTISEIS . . . EN ICA, A CATORCE

"OTORGAMIENTO DE TITULO DE PROPIEDAD " . . . DE AGOSTO DE MIL NO
 COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERIA DE ANGULO VICIENTOS OCHENTI -
 SUR LTDA.- A FAVOR DE . . . SIETE, ANTE MI JORGE

Partes

..../////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
RAFFO AOREDA, Jose Carlos
FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2022 09:34:03-0500



1281114

SEISCIENTOS CUARENTICUATRO

PARTE: MARIA G. ZAMBRANO TATAJE, Y: L. CARCELÉN SOTELO, -
 DON: ALEJANDRO LUIS LEGUA TORREALVA, NOTARIO PÚBLICO DE LA
 PROVINCIA DE ICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LIBRETA DE CON-
 SCRIPCIÓN MILITAR NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIENTOS-
 NOVENTIOCHO, E INSCRITO EN EL REGISTRO ELECTORAL NACIONAL CON -
 EL NÚMERO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREIN-
 TAINCO, SUFRAGANTE ELECTORAL, CON LIBRETA TRIBUTARIA DEL REGIS-
 TRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO SEIS MILLONES TRESCIENTOS
 SEVENTICUATRO MIL CIENTO OCHENTIDOS; FUERON PRESENTES DE UNA -
 PARTE: DON DOMINGO NAZARIO BARRIOS MENDOZA, PERUANO, CON L.E. N.º
 21441990, L.T. N.º V525422, PROFESOR, CASADO, DON EUSEBIO CUELLO -
 BARRIOS, PERUANO, CON L.E. N.º 21453077, L.T. N.º 9865281, ESTUDIANTE
 CASADO, Y DON LUIS GUERRERO MENDOZA, PERUANO, CON L.E. N.º 214309
 80, L.T. N.º V520444, OBRERO, CASADO, QUIENES PROCEDEN EN NOMBRE Y
 REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA RCTINERÍA DE ANGU-
 LO SUIA LTDA. EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL
 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENTE RESPECTIVAMENTE SEGUN COM-
 PROBANTE QUE SE INSERTA A LA PRESENTE ESCRITURA; Y DE LA OTRA -
 PARTE: DOÑA MARIA GUILLERMINA ZAMBRANO DE LEGUA, PERUANA, CON
 L.E. N.º 21425111, L.T. N.º 388-4681, DE OCUPACIÓN LAS ATENCIONES DE
 SU CASA, CASADA Y SU ESPOSO DON ALEJANDRO LUIS LEGUA TORREALVA,
 PERUANO, CON L.E. N.º 21449650, L.T. N.º 148-8363, DE OCUPACIÓN Co-
 MERCIANTE, CASADO, AMBOS PROCEDEN POR SU PROPIO DERECHO. LOS
 COMPARECIENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS DEL LUGAR, ENTENDIDOS
 EN EL IDIOMA CASTELLANO, CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR A QUIENES
 DE CONOCER DOY FE, COMO ASÍ MISMO LA DOY DE HABER CUMPLIDO CON
 LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS TREINTIOCHO AL CUARENTIUNO
 INCLUSIVE DE LA LEY DEL NOTARIADO; Y ME ENTREGAN PARA ELEVAR A
 ESCRITURA PÚBLICA UNA MINUTA QUE CONTIENE UNA DE OTORGAMIENTO
 DE TÍTULO DE PROPIEDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA LA QUE QUEDA ARCHI-

....////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
RAFFO AOREDA, Jose Carlos
FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2022 09:34:13-0500

///... VADA BAJO EL NÚMERO Y FOLIO QUE LE CORRESPONDE EN SU LE-
GAJO RESPECTIVO Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: MINUTA -
NÚMERO CIENTO SESENTIOCHO .- SEGUN NOTARIO : SÍRVASE EXTENDER -
EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA EN LA QUE CONSTE EL -
SIGUIENTE ACTO: OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE PROPIEDAD, QUE OTORGA
LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ÁNGULO SUR LTDA. DE ÉS-
TA CIUDAD, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE DEL CONSE-
JO DE ADMINISTRACIÓN SEÑOR DOMINGO NAZARIO BARRIOS MENDOZA, POR
SU SECRETARIO SEÑOR EUSEBIO COELLO BARRIOS Y POR SU GERENTE SEÑOR
LUIS GUERRERO MENDOZA A FAVOR DE SU SOCIA MARÍA GUILLERMINA ZAM-
BRANO DE LEGUA Y ESPOSO ALEJANDRO LUIS LEGUA TORREALVA, EN LOS -
TÉRMINOS SIGUIENTES: PRIMERO : PROPIEDAD DE LA URBANIZACIÓN . -
LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ÁNGULO SUR LTDA. DE ÉSTA
CIUDAD, ES PROPIETARIA DE LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA LA UR-
BANIZACIÓN BOTIJERÍA DE ÁNGULO SUR LTDA. DE ÉSTA CIUDAD, TERRE-
NO ADQUIRIDO DE SU ANTERIOR PROPIETARIO LA PONTIFICIA UNIVERSI-
DAD LA CATÓLICA DEL PERÚ SEGÚN ESCRITURA DE COMPRA VENTA CELEBRA-
DA EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1973,
ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DR. RICARDO ORTÍZ DE ZEVALLOS, LA MISMA
QUE SE INSCRIBIÓ EN LA OFICINA DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ICA
A FOJAS 576 DEL TOMO 134, ASIENTO 2 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y
LA RECTIFICACIÓN A FOJAS 547, TOMO 134, ASIENTO 3, É INSCRITA LA
RECTIFICACIÓN DE LINDEROS EN EL ASIENTO 3, DE FOJAS 577, TOMO -
205.- SEGUNDO : ADJUDICACION DE LOTES PARA VIVIENDA .- LA COOPE-
RATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ÁNGULO SUR LTDA. SECTOR MANZANA
LLA DE ICA SEGÚN CONTRATO DE COMPRA VENTA INDIVIDUALES SE ADJU-
DICA AL SOCIO (A) MARÍA GUILLERMINA ZAMBRANO DE LEGUA Y ESPOSO
ALEJANDRO LUIS LEGUA TORREALVA EL LOTE DEL TERRENO UBICADO EN -
LA MANZANA "F" CON EL LOTE Nº 37, CON UN ÁREA DE 159.10 M2. ENCE-
RRADO DENTRO DE LOS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL -

..../////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
RAFFO AOREDA, Jose Carlos
FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2022 09:34:21-0500

1281112

SEISCIENTOS CUARENTICINCO

... FRENTE CON CALLE 3, CON 7.85 M., POR LA DERECHA ENTRANDO
LOTE 38, CON 20.00 M., POR LA IZQUIERDA ENTRANDO LOTE 36, CON -
20.00 M., POR EL FONDO LOTE 20, CON 7.95 M.- DE ACUERDO AL PLAN
DE LOTIZACIÓN DE LA COOPERATIVA.- TERCERO : PRECIO DE LA CAN
CELACION : CONFORME AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LOTE, LA COOPERA
TIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. VENDIÓ EL LOTE -
DESCRITO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR A SU SOCIA MARÍA GUILLERMINA -
ZAMBRANO DE LEGUA Y ESPOSO ALEJANDRO LUIS LEGUA TORREALVA.- POR
EL PRECIO DE 17.27.00 (VEINTISIETE INTIS).- LA VENTA COMPRENDE
LA INTEGRIDAD DEL LOTE CON SUS OBRAS DE URBANIZACIÓN.- LOTES DE
TERRENOS SIN EDIFICACIÓN, ASÍ COMO SUS AIRES, ENTRADAS, SALIDAS,
COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, Y TODO CUANTO HECHO Y DERECHO LE TOCA
Y CORRESPONDE SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.- EL REFERIDO LO
TE DE TERRENO SE ENCUENTRA INSCRITO DENTRO DEL PLANO DE LOTIZA
CIÓN QUE HA SIDO REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ICA, -
EN EL TOMO 205, FOLIO 579, ASIENTO 6 DE FECHA 10 DE ABRIL DE -
1,987.- CUARTO : TÍTULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD : COMO CONSECUEN
CIA DE LA CANCELACIÓN DEL LOTE DE TERRENO, Y NO TENIENDO DEUDA -
POR NINGÚN MOTIVO NI CONCEPTO, LA COOPERATIVA EN CUMPLIMIENTO -
DE LA LEY Nº20407 Y DE ACUERDO AL DECRETO LEGISLATIVO Nº85 OTOR
GA EL TÍTULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE DE LA MANZANA -
Nº LOTE Nº37 DE LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA BOTIJERÍA DE
ANGULO SUR LTDA. DE ESTA CIUDAD.- QUINTO : INDEPENDIZACIÓN : EL
REFERIDO LOTE DEL TERRENO SE INDEPENDIZA DEL PLANO DE LOTIZA
CIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA
QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL TOMO 205, FOLIO 579, ASIENTO 6
DE LOS REGISTROS DE PROPIEDAD INMUEBLES DE ESTA CIUDAD.- SEXTO :
EXONERACIÓN DEL IMPUESTO : SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL -
PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EXONERADO DEL PAGO DE IMPUESTO -
DE ALCARALA ADICIONAL, EN MÉRITO DE LA LEY Nº15260, D.L. Nº21039,

...////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
RAFFO AOREDA, Jose Carlos
FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2022 09:34:31-0500

///... D.L. Nº 05 LEY GRAL. DE COOPERATIVAS.- SEPTIMO : AUTORIZA -
CION DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO ; LOS REPRESENTANTES DE LA COO -
PERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. Y FIRMANTES -
DE ÉSTA TRASLACIÓN DE DOMINIO QUE SE HACE A FAVOR DEL CONSEJO -
DE ADMINISTRACIÓN EL DÍA 11 DE ABRIL DE 1,987 Y QUE SEGÚN SU MANDATO SE HACE REALIDAD LA TRASLACIÓN DE DOMINIO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA.- OCTAVO : TODO GASTO QUE DEMANDE LA ELEVACIÓN A ESCRITURA PÚBLICA DE LA PRESENTE MINUTA SERÁ DE CUENTA EXCLUSIVA DE LOS PROPIETARIOS POSEEDORES DEL BIÉN ADJUDICADO.- NOVENO : DOÑA MARÍA GUILLERMINA ZAMBRANO DE LEGUA Y ESPOSO ALEJANDRO LUIS LEGUA TORREALVA, ACEPTAN TODOS LOS TÉRMINOS DE ESTE INSTRUMENTO QUE LE OTORGA LA COOPERATIVA A LA CUAL SEGUIRÁN ASOCIADOS, GOZANDO DE TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTIPULA SUS ESTATUTOS Y LA LEY DE COOPERATIVAS SEÑALANDO COMO DOMICILIO LOS PROPIETARIOS Y ADJUDICATARIOS DE LA VIVIENDA DONDE SE ENCUENTRA EL LOTE DE TERRENO EN LA CUAL TIENEN CONSTRUÍDO SU VIVIENDA.- ICA, 15 DE ABRIL DE 1,987.- DR. ANDRÉS E. MOLINA MONTOYA - ABOGADO REG. Nº 653.- COOP. DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. SECTOR MANZANILLA ICA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- PRESIDENTE: DOMINGO BARRIOS MENDOZA.- COOP. DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. SECTOR MANZANILLA ICA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SECRETARIO: EUSEBIO COELLO BARRIOS.- COOP. DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. LUIS GUERRERO MENDOZA - GERENTE.- MARÍA ZAMBRANO DE LEGUA.- ALEJANDRO LEGUA T.- INSERTO : COMPROBANTE :- = = COPIA CERTIFICADA : JORGE L. CARCELÉN SOTELO, NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, QUE SUSCRIBE: CERTIFICO: QUE TENGO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. SECTOR MANZANILLA ICA, DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR EL SR. JUEZ PROVISIONAL DEL SEGUNDO JUZGADO EN LO CIVIL DE ICA, QUE DESPACHA EL

.../////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
RAFFO AOREDA, Jose Carlos
FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2022 09:36:17-0500



COPIA
N.º 1281110

Seiscientos Cuarentiseis

... DR. CÉSAR GIRAO CARREJAS, SECRETARIO DE JUZGADO MIGUEL -
MAYANCA SOTO, CON FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 1,995 Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 01 A FOJAS 02 CORRE EXTENDIDA UNA ACTA Y CUYO TERCER LITERAL ES COMO SIGUE: SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION REUNIDOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN LA CIUDAD DE ICA, EL DIA 11 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, EN LA MANZANA "C" 12, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, BAJO LA DIRECCION DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SR. DOMINGO NATARIO BARRIOS MENDOZA, EL SR. VICE-PRESIDENTE ALAN A. MONTOYA VARGAS, LA VOCAL FERNANDA ISOLINA DONAYRE DE RIVERA, Y EL SR. GERENTE LUIS GUERRERO MENDOZA, CON LA FINALIDAD DE TRATAR LA AGENDA SIGUIENTE: 1º.- ACORDAR SOBRE LOS PROCESOS QUE DEBERAN DE FIRMAR LA MINUTA QUE SE ENTREGARÁ A LOS SOCIOS. 2º.- FECHA PARA INICIAR LA ENTREGA DE MINUTA A LOS SOCIOS CON SU RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA.- ORDEN DEL DIA: PRIMER PUNTO.- El Sr. Presidente expuso que el deseo de los socios ha sido contar con su título de propiedad y que han apoyado para cumplir con los planos de replanteo teniendo como base el plano aprobado por Vivienda en 1,981, y que habiendo quedado inscrito en los Registros Públicos de Ica el plano de lotización de la Cooperativa, en seguida tenemos que designar a los miembros del Consejo que deben de firmar la minuta, para este efecto se encomendó al Sr. Domingo Barrios Mendoza, como Presidente, el Sr. Eugenio Coello Barrios como Secretario y el Sr. Luis Guerrero Mendoza como Gerente.- 2do. PUNTO: SOBRE LA FECHA EL CONSEJO ACORDÓ OTORGAR LAS MINUTAS PARA LOS SOCIOS QUE SOLICITEN A PARTIR DEL DIA TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y NO TENGAN PROBLEMAS JUDICIALES Y QUE SUS LOTES YA ESTÉN REGULARIZADOS.- SIENDO LAS DOCE DEL DIA SE DIÓ POR TERMINADA LA REUNION.- COOP. DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ANGLIO SUR

...////



////... LTDA. SECTOR MANZANILLA ICA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRE
SIDENTE: DOMINGO BARRIOS MENDOZA.- COOP. DE VIVIENDA BOTIJERÍA
DE ANGULO SUR LTDA. SECTOR MANZANILLA ICA CONSEJO DE ADMINISTRA
CIÓN SECRETARIO: LUCIBIO COELLO BARRIOS.- COOP. DE VIVIENDA BO
TIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA. LUIS GUERRERO MENDOZA -GERENTE.- ALAN
A. MONTOYA VARGAS -VICE-PRESIDENTE.- YSOLINA DONAYRE DE RIVERA
VOCAL DE ECONOMÍA.- Es COPIA FIEL DEL ACTA DE SU REFERENCIA Y A
SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE DESPUÉS DE HA
BER PRACTICADO LA CORRESPONDIENTE COMERONTACIÓN.- ICA, 29 DE -
ABRIL DE 1,987.- (FIRMADO): J. CARCELÉN S.- NOTARIO.- UN SELLO
NOTARIAL.- OTRO INSERTO : MUNICIPALIDAD DE ICA.- IMPUESTO DE 2
ALCABALA : DECRETO LEGISLATIVO N°303.- UNO: DATOS DE IDENTIFI
CACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: (COMPRADOR): L.T.N°21425111.- ZAMBRANO
DE LEGUA MARIA GUILLERMINA.- DOMICILIO: DEPARTAMENTO ICA.- MANZ
E# LOTE N°37 BOTIJERÍA ANGULO SUR - MANZANILLA.- DOS: DATOS RE
LATIVOS AL OTRO CONTRATANTE: L.T.N°7811753.- COOP. DE VIVIENDA
BOTIJERÍA DE ANGULO SUR LTDA.- DOMICILIO: DEPARTAMENTO ICA.- AN
TONIA MORENO DE CÁCERES N°224 ICA.- TRES: DATOS RELATIVOS AL CON
TRATO: NATURALEZA DEL CONTRATO: OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE PROPIE
DAD.- FECHA: 15-04-87.- UBICACIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO
UBICADO EN BOTIJERÍA ANGULO SUR MANZ. F LOTE N°37.- CUATRO: CON
CEPTO Y MONTO DEL PAGO: FORMA DE PAGO DE LA COMPRA VENTA: AL CON
TADO.- IMPUESTO: ALCABALA DE ENAJENACIONES (COMPRADOR): EL PRE
SENTE PAGO SE EFECTÚA DE ACUERDO AL DEC. LEG. N°303.- TOTAL: 1/. =
219.56.- CINCO: FECHA DE PAGO: 23 JUNIO 1987.- SEIS: FIRMA DEL
CONTRIBUYENTE: MARÍA ZAMBRANO DE LEGUA.- SIETE: RECIBIDO CONFOR
ME.- FIRMA Y SELLO DEL RECIBIDOR.- UN SELLO QUE DICE: MUNICIPALI
DAD PROVINCIAL DE ICA - TESORERÍA.- 10 AGOSTO 1987.- 2 PAGADO. -
UNA RÚBRICA.- OTRO SELLO QUE DICE: CONCEJO PROVINCIAL DE ICA -
OFICINA DE ESCALIZACIÓN TRIBUTARIA.- UNA RÚBRICA.- OTRO INSERTO :

..../////



1281108

SEISCIENTOS CUARENTISIETE



... MUNICIPALIDAD DE ICA.- TEBONERÍA.- RECIBO DE INGRESOS :
 N° DEL PLIEGO: 17641.- 10-00007.- CONCEPTO: ZAMBRANO DE LEGUA-
 MARÍA GUILLEMINA.- POR DERECHO DE ALCABALA 3%.- IMPORTE TOTAL:
 1/.219.56.- UN SELLO QUE DICE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 YEBONERÍA.- 10 AGOSTO 1987.- 2 PAGADO.- UNA NÚMERO.- OTRO -
 INSERTO : DECLARACION JURADA : MINISTERIO DE ECONOMÍA, FINANZAS
 Y COMERCIO.- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES.- DECLARACIÓN
 JURADA Y LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSFERENCIAS DE
 BIENES A TÍTULO ONEROSO.- RUBRO UNO: DATOS RELATIVOS A LOS CON-
 TRATANTES: VENDEDOR: COOP. DE VIVIENDA BOTIJERÍA DE ÁNGULO SUR
 LITA.- Domicilio Fiscal: ANTONIA MONTE DE CÁCERES N°224 ICA.-
 N° DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7814753.- COMPRADOR: ZAMBRANO
 DE LEGUA MARÍA GUILLEMINA.- BOTIJERÍA ÁNGULO SUR MANZ. F LOTE
 N°27.- N° DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 288-4681.- RUBRO DOS:
 DATOS RELATIVOS AL CONTRATO: NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: -
 OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE PROPIEDAD.- FECHA DEL CONTRATO: 15-
 04-87.- RUBRO TRES: DATOS RELATIVOS AL BIEN QUE SE TRANSFIERE:
 UBICACIÓN DEL BIEN: LOTE DE TERRENO SITO EN BOTIJERÍA ÁNGULO -
 SUR MANZ. F LOTE N°27.- PRECIO DE TRANSFERENCIA: 1/.27.00 SE -
 PAGA EL IMP. DE ALCABALA DE ACUERDO A LO DECLARADO EN EL AUTOA
 VALÚO DE 1,987.- FORMA DE TRANSFERENCIA: AL CONTADO.- RUBRO -
 CUATRO: DETERMINACIÓN DE LA MATERIA IMPONIBLE Y ADOCIÓN DE -
 LOS IMPUESTOS: IMPUESTO DE ALCABALA DE ENAJENACIONES.- DEC.LEG
 N°203.- MATERIA IMPONIBLE: 1/.7,318.60.- TASAS 3%.- TOTAL GENE
 RAL: 1/.219.56.- ICA, 14 DE AGOSTO DE 1,987.- (FIRMADO): MARÍA
 ZAMBRANO DE LEGUA.- CONSTANCIA : DOY FE QUE TENGO A LA VISTA LA
 DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO FISCAL
 DE AUTOAVALÚO CON SU ANEXO RESPECTIVO PRESENTADA POR DOÑA MARÍA
 GUILLEMINA ZAMBRANO TATAJE DE LEGUA AL CONCEJO PROVINCIAL DE
 ICA, CON FECHA 29 DE ABRIL DE 1,987 Y EN EL QUE FIGURA EL INMUE

...////////

///... BLE MATERIA DE LA PRESENTE ESCRITURA; COMO ASIMISMO TENGO A LA VISTA EL COMPROBANTE DE PAGO DEL INDICADO IMPUESTO Y EN EL QUE CONSTA HABERSE PAGADO HASTA EL CUARTO Y ÚLTIMO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, CON FECHA 29 DE ABRIL DE 1,2021. - 9 -
CONCLUSIÓN: ESTANDO CONFORMES LOS OTORGANTES CON LA MINUTA É INSERTOS TRANSCRITOS, PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ÉSTA ESCRITURA LES HICE DE QUE DOY FÉ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMAN POR ANTE MÍ, DE TODO LO QUE DOY FÉ. -



COOP. DE VIVIENDA BOTANERA DE AGOSTO 2011
 C. D. A.
 GERENTE

Maria Fernanda de Lopez

[Handwritten signature]

CIENTO SETENTISIETE .

EN ICA, A QUINCE

"PRESTAMO CON GARANTIA HIPOTECARIA " DE AGOSTO DE MIL
 EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU SUC. NOVECIENTOS -
 DE ICA . = A FAVOR DE : OCHENTISIETE, AN
 DON : MANUEL FELIX REYES PALACIOS, Y : TE MÍ JORGE L.
 DOÑA: CARMEN MATAYOSHI CAÑEOS . CARCELÉN SOTELC.
 Notario Público de LA PROVINCIA DE ICA, DEDICAMENTE IDENTIFICA
 DO CON LIBRETA DE CONSCRIPCIÓN MILITAR NÚMERO OCHOCIENTOS NOVEN
 TIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, É INSCRITO EN EL REGISTRO -
 ELECTORAL NACIONAL CON EL NÚMERO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS
 MIL SETECIENTOS TREINTICINCO, SUFRAGANTE ELECTORAL, CON LIBRETA
 TRIBUTARIA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO SEIS
 MILLONES TRESCIENTOS SETENTICUATRO MIL CIENTO OCHENTIDOS; FUERON

*Partes .
 Continuo
 Inscripción:
 Inscriba la
 hipoteca a que
 este título se
 refiere en el
 Tomo 301, Folio
 313, Anexos 2*

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

**Abog. JOSE CARLOS RAFFO AGREDA
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
RAFFO AGREDA, Jose Carlos
FAUJ 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/06/2022 09:38:59-0500